

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

18679 CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y Mercantil de Cáceres, por el presente, hago saber:

1.º-Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número Sección I, Declaración Concurso 279/2012 y NIG número 10037 41 1 2012 019648, se ha dictado en fecha 7 de mayo de 2012 auto de declaración de concurso voluntario de la deudora "Man Consulting, Sociedad Limitada", con CIF número B-10232593, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Cáceres.

2.º-Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que seguirá ejerciendo a la deudora.

Se ha designado, como administración concursal al titulado Mercantil y Empresarial don Juan Bautista del Río Sánchez, con NIF número 6954385J, domicilio postal en calle María Auxiliadora, número 1-2, 10004 Cáceres y dirección electrónica señalada juandelrio@adecoconsultores.com para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3.º-Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la administración concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la Ley Concursal, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el "Boletín Oficial del Estado".

Cáceres, 7 de mayo de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120040799-1